

TALLER 10
PFC ARQUITECTURA DEL PAISAJE
ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller 10
CÓDIGO	1ARC72
CICLO	11
SEMESTRE	2026-2
DOCENTE(S)	Rafael Zamora Carolina Zegarra Mariana Leguía (<i>Seminario 7 sesiones</i>) Carlos Pastor (<i>Seminario 7 sesiones</i>)
HORARIO	LUN 15:00-19:00 MAR 18:00
CRÉDITOS	11
HORAS TEÓRICAS	11
HORAS PRÁCTICAS	0
LÍNEA CURRICULAR	Proyecto
REQUISITOS	190 créditos aprobados 1ARC71–Taller 9 ARC232–Taller de investigación 1ARC06–Historia y teoría de la arquitectura 4

2. SUMILLA

Este curso de naturaleza teórica corresponde a la segunda etapa del Proyecto de Fin de Carrera. El estudiante inicia el diseño y desarrollo de un proyecto arquitectónico complejo, pertinente y relevante, a partir de una investigación proyectual. Los contenidos se enmarcan en la pedagogía de las distintas cátedras, teniendo como eje central la reflexión crítica sobre la arquitectura. El curso combina espacios de desarrollo del proyecto, además de instancias complementarias de aprendizaje teórico y de profundización en temas técnicos, históricos o urbano-territoriales. El estudiante elabora un documento final en el que sustenta las especificidades del proyecto, junto a las ideas que lo sustentan.

3. COMPETENCIAS

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- **C2:** Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
- **C3:** Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.
- **C4:** Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.
- **C5:** Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.
- **C6:** Aplicación principios y herramientas de gestión: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.

4. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)**

- **RA1:** Investiga, identifica y analiza oportunidades de intervención para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, considerando variables históricas, sociales, culturales, urbanas y/o territoriales.
- **RA2:** Formula propuestas de transformación arquitectónica y urbana a partir de una lectura crítica de la realidad y de un compromiso con las necesidades y dinámicas de la sociedad.
- **RA3:** Construye y sustenta argumentaciones sólidas que fundamentan las decisiones conceptuales, técnicas y proyectuales adoptadas.
- **RA4:** Desarrolla proyectos arquitectónicos mediante la articulación integral de sus componentes —espaciales, formales, funcionales, materiales y constructivos— garantizando coherencia y pertinencia en la respuesta proyectual.
- **RA5:** Produce y gestiona material gráfico y visual que representa adecuadamente el proyecto, utilizando diversas técnicas de expresión y representación que evidencien la postura crítica y conceptual planteada.

5. **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

"At their best, building projects are conceived less in terms of isolated objects and more as site-specific constructs that are intimately bound into larger contexts and processes."

Corner, J. (1999). Introduction: Recovering Landscape as a Critical Cultural Practice. En J. Corner (Ed.), Recovering Landscape: Essays in Contemporary Landscape Architecture (p. 16). Princeton Architectural Press.

El taller se plantea en torno a un modelo: el Puente Q'eswachaka (en quechua, q'ichwa chaka 'puente de sogas de paja') en la provincia de Canas, cruzando el río Apurímac. El puente opera como un sistema de infraestructura que depende de recursos territoriales, como el ichu (Stipa Ichu), y la temporada para cosechar. Esta infraestructura obedece a un sistema de transmisión de conocimiento que involucra a las comunidades (Huinchiri, Chaupibanda, Chocayhua y Ccollana Quehueque) que celebran su renovación anual. Mediante esta obra-celebración se enlaza un territorio social y se construye una arquitectura del paisaje. La fragilidad de la construcción establece el tiempo de su renovación, permaneciendo y decayendo a la manera de un calendario y fiesta al unísono. Se aspira a proponer nuevos proyectos-puente, capaces de enlazar conocimiento con una comunidad, unas ecologías y un territorio, desde una intervención de arquitectura.

La segunda parte del Proyecto de fin de carrera consolida la propuesta inicial que surge de taller 9, buscando una profundidad individual que logre tanto transmitir el caso, como la problemática, así como el proyecto de intervención. En esta etapa, se debe profundizar en la perspectiva de la Arquitectura del Paisaje como parte fundamental de la metodología proyectual, articulando la exploración espacial, formal y constructiva de los elementos de intervención arquitectónica. El acercamiento sensorial y empírico al territorio y al paisaje específico de acción deberán dirigir la experimentación arquitectónica para la producción de intervenciones íntimamente ligadas a su entorno, cuyo emplazamiento, lenguaje material y concepción formal y espacial respondan a las dinámicas sociales, culturales y territoriales.

Este semestre permitirá al alumno la consolidación de un plan de acciones que refleje en el territorio una serie de operaciones que habiliten un soporte para las actividades y dinámicas que se busca fomentar y reforzar en relación a las comunidades que sirven a manera de usuarios y articuladores de las acciones que habitarán el lugar.

En esta etapa los alumnos revisarán las propuestas constructivas que involucren las distintas escalas de intervención, considerando en especial los procesos, operaciones y materiales que permitan no solo la correcta inserción de los proyectos sino su correspondencia con el territorio y las comunidades que los construirán y habitarán. Se busca una aproximación lo más precisa hasta las escalas del detalle, para dar cuenta a través de la arquitectura de una lógica de investigación y proyecto.

Este periodo final servirá también para que los alumnos puedan redondear los elementos de representación que permiten la transmisión del proceso de formulación del proyecto. Se buscará caracterizar la manera de presentar para que posea la identidad del proyecto y paisaje que se busca habilitar. Se realizarán ensayos y ejercicios que permitan articular sistemas de comunicación en busca de relevar el proyecto como instancia en sí misma de arquitectura del paisaje.

6. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
U1 COHERENCIA	• Evaluación del sistema de intervención A través de una revisión crítica del masterplan y las zonas

	claves de intervención se asegura la coherencia y articulación de las estrategias y la problemática detectada. • Profundización del tema arquitectónico Reflexión de la postura material y enfoque arquitectónico del proyecto.
U2 SISTEMA	• Desarrollo técnico del proyecto Diseño integral de los edificios y piezas del paisaje a través de la planimetría y modelos - digitales y físicos - para la determinación espacial, temporal material y constructiva de los mismos asegurando una estrecha relación con el lugar.
U3 RELATO	• Consolidación del discurso Revisión de la producción gráfica y material para garantizar coherencia del relato desde la hipótesis hasta las piezas de arquitectura. • Lectura multidisciplinaria para el desarrollo del proyecto.

7. METODOLOGÍA

A. Proyecto y crítica

U1 Primera unidad COHERENCIA (3 semanas)

Esta unidad retoma la escala intermedia de intervención para revisar críticamente las decisiones iniciales del proyecto, con el propósito de profundizar en el desarrollo del masterplan y consolidar una primera fase de intervención que active la evolución proyectada del paisaje. Se trabajará en detalle sobre las piezas del paisaje que componen la intervención, asegurando que los elementos arquitectónicos estén adecuadamente integrados al territorio. Las decisiones de emplazamiento deberán estar fundamentadas en la especificidad del programa y en cómo este orienta la exploración espacial, formal y material del proyecto arquitectónico.

U2 Segunda unidad SISTEMA (8 semanas)

En esta etapa, el foco estará en la investigación material y constructiva del proyecto a todas las escalas. Se abordarán aspectos como la gestión y acceso a los materiales propuestos, la definición de estrategias estructurales, el diseño de las envolventes arquitectónicas y el desarrollo de los detalles constructivos. Esta investigación partirá de una reflexión profunda sobre los materiales y recursos disponibles en el territorio, así como del reconocimiento del bagaje cultural prehispánico y los saberes locales relacionados con la gestión material y la construcción tradicional.

U3 Tercera unidad RELATO (4 semanas)

La última unidad estará orientada a la consolidación del discurso gráfico y narrativo del proyecto. Se trabajará en la definición de la estructura de presentación, en el ajuste de los elementos plásticos (maquetas, modelos, piezas representativas) y en la coherencia gráfica del conjunto, en estrecha relación con la propuesta técnica desarrollada. Esta etapa busca afinar la capacidad de síntesis, argumentación y representación del proyecto para su sustentación final. Además, se trabajará de manera exhaustiva para asegurar la calidad técnica de la planimetría del expediente final.

B. Aprendizajes complementarios

AC1 Primera unidad COHERENCIA (7 semanas)

Al retomar las clases teóricas se dedicarán 5 clases a la revisión de la coherencia del

proyecto, dos clases estarán dedicadas al tema de arquitectura tratado por la intervención y las siguientes 3 a la representación.

AC2 Segunda unidad SISTEMA (7 semanas)

Esta sección se dedicará a la profundización del sistema arquitectónico de intervención y su expresión en los documentos de la tesis.

8. **EVALUACIÓN**

A. Sistema de evaluación

Cada una de las unidades del curso tienen un peso y todas juntas equivalen al 50% de la nota final. La entrega final, por otra parte, pesa 50%, evalúa el proceso, los productos de los ejercicios y la pertinencia de investigación proyectual, siendo fundamental para aprobar la claridad en el análisis, las estrategias y toma de partido.

Rubro de evaluación	Abreviatura de rubro	Peso sobre nota final	Descripción
E1 Masterplan actualizado	E1	10%	Replanteo del masterplan y ajuste de estrategias y zonas de intervención
E2 Set de planimetría	E2	15%	Definición técnica de los edificios de proyecto considerando criterios materiales, climáticos y culturales.
E3 Relato proyectual	E3	15%	Desarrollo de productos gráficos que sustenten el hilo de investigación y partido proyectual, así como la arquitectura final.
Dossier Complementario	EC	10%	Trabajos e investigación llevadas en las horas de aprendizajes complementarios
Entrega y presentación final	EF	50%	Sustentación con jurado invitado

B. Fórmula de evaluación

$$\text{Nota final} = E1(10\%) + E2(15\%) + E3(15\%) + (DC)10\% + (EF)50\%$$

C. Requisitos de entrega final

#	Evaluación final	Tipo	Formato
A	Documento final		
1	Cartografía diagnóstico (vulnerabilidad y potencial)	individual	A4
2	Masterplan Capas y fases	individual	
3	Set de piezas	individual	

4	Desarrollo edificios	individual	
B	Maquetas		
5	Territorio y Masterplan	individual	A4
6	Plot plan	individual	1/250
7	Secciones	individual	1/50
8	Escantillón o detalle	individual	1/25
C	Presentación		
9	Presentación de sustento	individual	Ppt Digital
10	Panel de proyecto		A1 digital

- El curso podrá realizar una actualización de los requisitos de entrega hasta la semana 12.

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - o **Uso no permitido**: Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
1	Proyecto: Coherencia 17/08 - 20/08	Ejercicio 1
	Complementario: Tema arquitectónico 18/08	Definición de tema arquitectónico Clase por Prof. Mariana Leguía
2	Proyecto: Masterplan 24/08 - 27/08	Ejercicio 1
	Complementario: Tema arquitectónico 25/08	Reflexión material Clase por Prof. Mariana Leguía
3	Proyecto: Intervención 31/08 - 03/09	Ejercicio 1
	Complementario: Tema arquitectónico 01/09	Atmósferas materiales edificio y paisaje Clase por Prof. Mariana Leguía
4	Proyecto: Emplazamiento 07/09 - 10/09	Ejercicio 2
	Complementario: Tema arquitectónico 08/09	Atmósferas materiales edificio y paisaje Clase por Prof. Mariana Leguía
5	Proyecto: Sistema de piezas 14/09 - 17/09	Ejercicio 2
	Complementario: Representación material 15/09	Atmósferas materiales edificio y paisaje Clase por Prof. Mariana Leguía
6	Proyecto: Temporalidad 21/09 - 24/09	Ejercicio 2
	Complementario: Representación material 22/09	Investigación del sistema constructivo Clase por Prof. Mariana Leguía
7	Proyecto: Plantas 28/09 - 01/10	Ejercicio 2
	Complementario: Sistema constructivo 29/09	Investigación del sistema constructivo Clase por Prof. Mariana Leguía

8	Proyecto: Secciones 05/10 - Feriado	Ejercicio 2
	Complementario: Sistema constructivo 06/10	Investigación del sistema constructivo <i>Clase por Prof.</i>
9	EXÁMENES PARCIALES	
10	Proyecto: Elevaciones 19/10 - 22/10	Ejercicio 2 / Jurados Cruzados
	Complementario: Cerramientos 20/10	Detalles y cerramientos <i>Clase por Prof.</i>
11	Proyecto: Escantillón 26/10 - 29/10	Ejercicio 2
	Complementario: Documento final 27/10	Detalles y cerramientos <i>Clase por Prof.</i>
12	Proyecto: Productos 02/11 - 05/11	Ejercicio 3
	Complementario: Documento final 03/11	Detalles y cerramientos <i>Clase por Prof.</i>
13	Proyecto: Productos 09/11 - 12/11	Ejercicio 3
	Complementario: Relato y gráfica 10/11	Relato Presentación, panel y video <i>Clase por Prof.</i>
14	Proyecto: Productos 16/11 - 19/11	Ejercicio 3
	Complementario: Relato y gráfica 17/11	Relato Presentación, panel y video <i>Clase por Prof.</i>
15	Proyecto: Productos 23/11 - 26/11	Ejercicio 3
	Complementario: Relato y gráfica 24/11	Relato Presentación, panel y video <i>Clase por Prof.</i>
16	FINALES 30/11 en adelante	

17	La fecha de entregas durante la semana 17 será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.
----	---

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

- Brocki, M., & Lister, N. (2014). Embracing Complexity: Ecological Designs for Living Landscapes. *Oz*, 36(1). <https://doi.org/10.4148/2378-5853.1530>
- Desvigne, M., Tiberghien, G. A., & Corner, J. (2009). *Natures intermédiaires: Les paysages de Michel Desvigne*. Birkhäuser.
- Corner, J. (2011). The Agency of Mapping en Dodge, M., Kitchin, R., & Perkins, C. (Ed.), *The Map Reader: Theories of Mapping Practice and Cartographic Representation* (pp. 213-252). John Wiley & Sons.
- Forman, R. T. T. (1996). Land mosaics: the ecology of landscapes and regions. *Choice Reviews Online*, 33(11), 33-6317. <https://doi.org/10.5860/choice.33-6317>
- McHarg, I. L. (2000). *Proyectar con la naturaleza*.
- Meyer, E. K. (2008). Sustaining beauty, the performance of appearance: a manifesto in three parts. *Landscape Architecture*, 98(5), 6-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6589759>
- Waldheim, C. (Ed.). (2006). *The landscape urbanism reader* (1.ª ed.). Charles Waldheim.
- Woudstra, J., & Corner, J. (2000). Recovering Landscape: Essays in Contemporary Landscape Architecture. *Garden History*, 28(1), 169. <https://doi.org/10.2307/1587130>

B. Complementarias

- Ahern, J., Leduc, E., York, M. L., & Foundation, L. A. (2007). *Biodiversity Planning and Design: Sustainable Practices*. Island Press.
- Beardsley, J. (2007). *Large parks*. Princeton Architectural Press.
- Bellora, F., & Rucks, V. (2021). *CLAVES CONCEPTUALES DEL PAISAJE: Como Objeto del proyecto Arquitectónico*. Nobuko.
- Briceño, X., & Coronado, J. (Eds.). (2019). *Visiones de los andes: Ensayos críticos sobre el concepto de paisaje y región* (1.ª ed.). Plural editores.
- Colomina, B. (2019). *X-Ray architecture*. Lars Muller Publishers.
- Corner, J. (2014). *The landscape imagination: Collected Essays of James Corner 1990-2010*. Princeton Architectural Press.
- Doherty, G., & Waldheim, C. (2016). *Is landscape . . .?: Essays on the Identity of Landscape*.
- Maderuelo, J. (2009). *Paisaje e historia* (1.ª ed.). ABADA Editores.

Palmboom, F. (2010). Drawing the Ground - Landscape Urbanism Today. En *De Gruyter eBooks*. <https://doi.org/10.1515/9783034612074>

Panagopoulos, T. (2019). *Landscape Urbanism and Green Infrastructure*. MDPI.

Simmel, G. (2013). *Filosofía del paisaje*.

Thompson, N., & International, I. C. (2008). *Experimental Geography*. Melville House Publishing.

Waldheim, C. (2016). Landscape as Urbanism. En *Princeton University Press eBooks*. <https://doi.org/10.1515/9781400880546>

Watsuji, T. (2006). *Antropología del paisaje: climas, culturas y religiones*. Ediciones Sigueme.

Zari, M. P., Connolly, P., & Southcombe, M. (2020). *Ecologies design: Transforming Architecture, Landscape, and Urbanism*. Routledge.

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser

expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha